

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DIBUJO

PROYECTOS ARTÍSTICOS 1º ESO

La materia del Proyectos de Artes Plásticas y Visuales proporciona al alumnado la oportunidad de experimentar con los recursos expresivos de los diferentes lenguajes artísticos, para así, ser capaz de comunicar, de forma creativa, sentimientos, ideas y experiencias, especialmente las relacionadas con sus inquietudes y entorno más cercano. Dentro de un planteamiento global y transversal, esta materia ofrece las pautas y las herramientas necesarias para desarrollar proyectos creativos e interdisciplinarios, a partir de distintas propuestas (STEAM, SHAPE...), complementando y reforzando también los contenidos de las materias del mismo nivel, para obtener un aprendizaje global y significativo. Sin motivación no existe aprendizaje por lo que se propone una metodología dinámica y activa, basada en proyectos, que fomentará la participación de la comunidad educativa y el que los alumnos planifiquen y generen creaciones con diferentes medios.

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º Y 3º ESO

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales se dirigen hacia la adquisición de un pensamiento que se concreta en formas, actos y producciones artísticas y que posee la capacidad de generar propuestas originales respondiendo a las necesidades del individuo. Suponen, además, la posibilidad de actuar sobre la realidad creando respuestas que prolonguen y amplíen la capacidad expresiva del ser humano.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas y formatos utilizados. La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

EXPRESIÓN ARTÍSTICA 4º ESO

La materia optativa de Expresión Artística de 4º ESO tiene una carga lectiva de tres horas semanales. Es una materia nueva LOMLOE; y por lo tanto, de nuevo currículo. Y viene a modificar/sustituir a la antigua Educación Plástica Visual y Audiovisual de 4º ESO. Su finalidad es profundizar en tu creatividad, en el conocimiento de los diferentes lenguajes visuales y en

tus conocimientos y gustos estéticos; así como prepararte para tu incorporación a estudios posteriores de Bachillerato, (sobre todo el científico-técnico o el artístico); o para estudios FP de grado medio relacionados con los campos de la imagen o el diseño en sus diferentes modalidades.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE:

UDD, FINAL TRIMESTRAL

Y FINAL ANUAL

La calificación se realizará de acuerdo con lo establecido en la legislación: Insuficiente (1, 2,3,4),

Suficiente (5), Bien (6), Notable (7,8) y Sobresaliente (9, 10). Se considerará calificación positiva a partir de suficiente (5)

Se hará media con el resto de los proyectos evaluando los criterios de evaluación adquiridos en cada unidad didáctica.

La nota final del curso será la media aritmética (nota media) obtenida de las tres evaluaciones, ya que todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.

1. RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Las materias pendientes de otros cursos se podrán recuperar si se aprueban las dos primeras evaluaciones del curso superior. En el caso de alumnos que estén cursando 4º, no hayan elegido la asignatura de Expresión Artística y tengan pendiente alguna materia de los cursos anteriores, se le realizarán diferentes pruebas a lo largo del curso y un examen teórico. Dichas pruebas deberán presentarse el día del examen

Para los alumnos que tengan pendiente la asignatura de proyectos Artísticos de 1º ESO, se les pedirán una serie de trabajos a lo largo del curso y se les informará con el debido tiempo para su entrega.

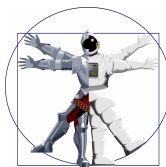
DIBUJO TÉCNICO I (1º BACHILLERATO)

El dibujo técnico constituye un medio de expresión y comunicación esencial para cualquier proyecto de diseño, arquitectura e ingeniería, siendo un aspecto imprescindible del desarrollo tecnológico. Dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo con convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE DIBUJO TÉCNICO I Y II. BACHILLERATO

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Los alumnos realizarán como mínimos dos exámenes gráficos por evaluación. El número quedará a criterio del profesor. La calificación resultante será por media aritmética, siempre y cuando los contenidos sean diferentes entre exámenes. Tratándose de exámenes que incluyan contenidos según evaluación continua se le aplicará un porcentaje mayor al último. Para ello, deben superarse las distintas pruebas con una calificación mínima de 3,75, de lo contrario tendría la evaluación suspensa, con una calificación máxima de 4 puntos. En cada prueba se incluirá al menos un ejercicio de la prueba anterior, y de las evaluaciones anteriores.



La no entrega de ejercicios y láminas de trabajo durante el curso, será motivo para descontar un 20% de la nota final de la evaluación correspondiente. Para aquellos alumnos que no superen la materia de Dibujo Técnico de I en la prueba extraordinaria, y pasen a 2º de Bachillerato sin elegir la optativa de Dibujo Técnico II, se establecerá una prueba de recuperación a lo largo del curso. Para aquellos que opten por el Dibujo Técnico II bastará con superar la correspondiente prueba de recuperación.

OTROS ASPECTOS:

La calificación se realizará de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente. Será numérica y sin decimales. Se considerará calificación positiva a partir de cinco puntos y partir del medio punto se redondeará hacia arriba, para evita penalizar al alumno a partir del 0,5.

CREACIÓN DE CONTENIDOS ARTÍSTICOS Y AUDIOVISUALES 2º BACHILLERATO

La materia de Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales pretende facilitar la adquisición de las competencias a través del desarrollo de proyectos que, partiendo del análisis objetivo y crítico de diferentes producciones audiovisuales, tales como fotografías, proyectos publicitarios, cortos, películas y obras de arte (videoarte, arte digital, etc.), permita que los alumnos y alumnas puedan crear y expresarse a través de producciones propias, realizadas de forma individual o colaborativa.

La asignatura de Contenidos Artísticos y Audiovisuales es una asignatura nueva en el presente curso. Las UD van a variar respecto al profesorado, por la falta de espacios y horarios simultáneos. (Cada profesor/a adecuará sus UD a sus recursos y tiempos)

(Los instrumentos de evaluación los decidirá cada profesor/ según vaya avanzando el curso, y más aún cuando no tenemos formación alguna en la nueva materia)